

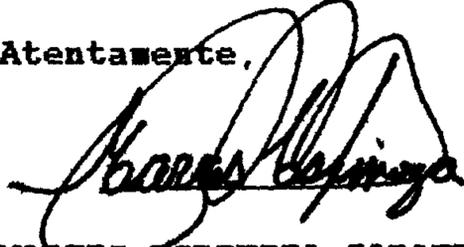
**INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS  
DEL DIRECTORIO DE ESCAPESCA S. A.**

---

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de ESCAPESCA S.A. presento a ustedes y por su intermedio de la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 1.999 así:

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a los dispuesto en el artículo # 321 de la ley de compañías vigentes.
4. Las cifras presentadas en los Estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.
5. En mi opinion la perdida del ejercicio es correcta de acuerdo a lo observado en los libros contables.
6. La Convocatoria a la Junta General de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes.
7. Dejo constancia de la colaboración prestadas por funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
MARCO ESPINOZA GARATE  
Comisario Principal

1-3 OCT. 2000

